Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Difusión Comunicacional

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 18/2021

Fecha: 21/12/2021

ID del Llamado:	**399.137**	**Tipo de Procedimiento: LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) – Nº 01/2021**	
Descripción del Llamado:		**"SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y ESPACIO EN MEDIOS PARA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL COVID"**	
Proveedor:	**BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**	**RUC:**	**80001437-5**

Me es grato dirigirme a Ud., en virtud del Contrato UOC 05/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y vuestra firma, a los efectos de solicitar se realice el plan de utilización de espacios conforme a lo siguiente:

Item 4. Servicio Pantallas LED, creatividad y diseño

ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	TOTAL INVERSIÓN
4.1	Emisión de Spot publicitario de 10 seg. En cartel publicitario de Pantalla LED	España y Sacramento	7.000.000
4.1		Mcal. López y Santa Teresa	7.000.000
4.1		Mcal. López esquina Venezuela	7.000.000
4.2	Emisión de Spot publicitario de 10 seg. En cartel publicitario de Pantalla LED	Ruta 2 Km.23 y medio - Capiatá	7.000.000
4.3	Emisión de Spot publicitario de 10 seg. En cartel publicitario de Pantalla LED	Mcal Estigarribia Esq. Weissen - Encarnación	5.000.000

- **Guaraníes: 33.000.000 (treinta y tres millones) impuestos incluidos ----------**

- Plazo de Entrega: 3 días
- LUGAR DE ENTREGA: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación. Complejo Santos Bloque G. (Gral. Santos 1170 c/ Concordia)
- Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
- Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.
- El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.
- Para el proceso de pago:
- Emitir la Factura a nombre de la Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, RUC: 80105217-3, DIRECCION: Gral. Santos N° 1170 Casi Concordia (Complejo Santos).
- Solicitar pago por Nota Membretada dirigida a nombre del Lic. Jorge Gaona (Director General de Administración y Finanzas)
- Remitir los documentos exigidos para el pago en Carta de Invitación

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	21/12/21	